



177 627 62

1948

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Para: "Un dispositivo adaptable a toda clase de destornilladores de uso general, para la más rápida y cómoda mecánica en la colocación de tornillería".

A favor de: Don Arturo de Onis Rodríguez, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Ferraz, número 90.

=====
=====

M E M O R I A

El dispositivo que pretende ampararse con este Modelo de Utilidad, no ha sido conocido, divulgado ni puesto en ejecución, en España, aventajando, por manera considerable, a cuanto pudo idearse, de análogos fines y línea constructiva, en lo relativo a la forma, modo y condicio-



1948

17762

- 2 -

nes de su integración mecánica, en sí, como en cuanto pueda ser concerniente a la consecución del resultado industrial que se obtiene con su funcionamiento y aplicación práctica.

10 Por el detalle, calidades, conformación y disposición, de sus elementos integrantes, reúne cuantas ventajas y exigencias, en concordancia con su fin privativo, quisieran demandarle los más rigurosos principios técnicos, pudiéndose calificarle como elemento de franca eficiencia a su objetividad, sencillez de manejo y ágil en su ejecución, así como económico en cuanto a su duración, determinándose, por causa de tal antecedencia, apreciableísima economía en su resultado industrial.

20 Su sencillez no excluye, en modo alguno, eficacia auténtica, sino, antes al contrario, casi viene a imponerla por la fuerza axiomática del principio físico en que toma apoyo fundamentalmente. La línea esencial de novedad de este dispositivo, intégrase, en buena parte, por dos calidades, muy especiales, que, ausentes, por entero, en creaciones anteriores, de índole semejante o idéntica, vienen a producir, en el descrito en esta Memoria, características de avance de orden técnico, que, sin reserva alguna, lo califica y eleva, en el resto de los considerandos específicos de apreciación, sobre lo conocido, practicado o divulgado, en nuestro país, con los términos de la mas alta conveniencia: La
25 primera afecta a la mecánica de enclavamiento de la tornillería, en sí, cuyos preparativos no vienen a realizarse en
30



17762

la forma habitual o corriente. La segunda refiérese a la con-
textura y actividad funcional del propio dispositivo.

35 Bien conocida es la enojosa e inevitable dificultad de
la primera fase de la inserción de cualquier ejemplar de
tornillería en el sitio o lugar en que haya de ir ubicada
definitivamente, y, ello, aún en el caso de que, por modo
previo, se haya practicado, con cualquier medio punzante,
40 un pequeño orificio u oquedad para recibir en el referido
lugar el final de su paso de rosca, porque, por cualquier
causa que sea, esto es, poca profundidad del orificio pre-
vio, dificultad de acceso al lugar, torpeza de la persona
que ejecuta, etc., etc., es lo cierto, que, en un 95 % de
45 operaciones, se hace necesario más de un intento en el si-
tuado provisional del tornillo, en forma que permita ejer-
citar, posteriormente, con la debida potencia, la acción
giratoria que permite su introducción en el cuerpo en que
haya de insertarse definitivamente. Puede afirmarse, sin
50 incurrir en falta de veracidad, que, cuantos destornilla-
dores son conocidos actualmente se aquejan de esta insu-
ficiencia, que, no solo produce las naturales y consiguien-
tes molestias al operador, sino que, a mayor abundamiento,
implica pérdidas de tiempo considerables, y, mucho más,
55 cuando el trabajo se efectúa con tornillería usada, o, nue-
va, más defectuosa de construcción. Y no solamente en es-
tos casos, sino en aquellos en que la pequeñez de las uni-
dades empleadas impide al ejecutante su presión con los
dedos para situarlas en el lugar del cuerpo o materia, que,



1948

17782

60 con o sin práctica previa de apertura de pequeño orificio, hayan de quedar insertadas, por manera definitiva, posteriormente.

65 La creación que nos ocupa viene a resolver esa insuficiencia de que hacemos alusión, haciendo posible la inserción de cualquier género de tornillería, de una manera cómoda, sencilla y efectiva, mediante aplicación de este dispositivo a los destornilladores, como se demostrará más adelante, al describir su forma, integración y método operatorio.

70 Seguidamente se describe la integración, estática y dinámica, del tan citado dispositivo:

Se integra este dispositivo por dos piezas fundamentales, a saber: 1ª.- Un fleje metálico, espiralizado en forma trunco-cónica, cuyos extremos son solidarios de dos 75 discos, también metálicos, situados, mediante la perforación correspondiente, en el vástago del destornillador, de forma que sus bordes interiores quedan tangenciales a él, sin que esta posición tangencial impida su desplazamiento a lo largo de aquél, en descenso o ascenso, según conveniencia.- 2ª.- Dos orejetas, de fleje metálico, cuya forma 80 es sensiblemente igual a la de un ángulo obtuso en su máxima abertura, que se insertan, frente a frente, haciéndolas solidarias, mediante soldadura, remache u otro procedimiento cualquiera, del disco ubicado en la parte superior, la más próxima al mango, esto es, de los dos que se 85 describen con anterioridad, las cuales, en buena parte, per-



17762

manecen sensiblemente paralelas a la superficie interior del cono truncado que se determina por el fleje en espiral sito entre los dos discos aludidos tan reiteradamente, y, luego de atravesar el disco inferior, mediante apropiadas ranuras, sufren una incurvación tendiendo a disminuir su oblicuidad respecto del eje del destornillador, para afectar, en sus extremos, forma ligeramente curvada.

El "modus operandi" de un destornillador normal provisto de este dispositivo es de una sencillez incuestionable: Mediante una suave acción del ejecutante, todo el dispositivo se desliza hacia abajo, hasta que el disco inferior donde se enclava el fleje espiralizado choca con el comienzo de la espátula o lengüeta del destornillador, que le impide seguir adelante, y, hecho que sea así, se sigue accionando sobre el disco ubicado en la parte superior, hasta conseguir que el fleje espiralizado se contraiga, al límite, de suerte, que, durante el proceso de contracción, ejerce acción opresiva sobre la parte de las orejetas ubicada en su seno, y, determinándose, por esta opresión, dada la posición de ambas, en angulación obtusa pronunciadísima, la apertura de aquella parte de ellas, que, en la posición pristina, aparece enteramente al exterior. Llevada a cabo esta primera parte de la manipulación, se toma el tornillo, situando la ranura que existe en su cabeza en la propia dirección del borde incisivo de la espátula o lengüeta del destornillador, y, se aproxima esta última hasta situarla en aquella, y, comoquiera que la cabeza del tornillo representa



1948 17782

115 una expansión del cuerpo del mismo y las orejetas están
dispuestas en forma de uñas, situados tornillo y destor-
nillador en posición conveniente, no habrá sino que alo-
jar, mediante la aprehensión correspondiente, la expansión
que es su cabeza, en el hueco entre lengüeta y orejetas,
120 a virtud de deslizamiento del borde inferior de la lengüe-
ta sobre la tan repetida ranura de la cabeza del tornillo,
hasta situarse en su centro con toda exactitud, y, al ce-
sar en la acción impulsora sobre el disco superior, el fle-
je espiralizado y las orejetas rebornan a su pristina posi-
ción por la acción del resorte, quedando fuertemente apri-
125 sionada la pieza de tornillería por la forma curvada de
estas últimas, y, permitiendo que destornillador y tornillo
queden formando una sola pieza ideal. Seguidamente se ini-
cia la acción giratoria del destornillador, y, cuando el
tornillo ha cogido suficiente número de hilos de la rosca
130 para mantenerse en posición de seguir atornillándolo sin
necesidad de ninguna sujeción auxiliar, basta librar la ca-
beza del tornillo de la acción de las orejetas simplemente
desplazando lateralmente el destornillador, por la acción
de la mano, en el sentido determinado por la ranura del tor-
135 nillo, y, ya sin riesgos de que el tornillo se tuerza en
su trayectoria, se concluye la tarea de introducción.

A continuación, se detalla la manera de componerse el
tan reiteradamente aludido destornillador, con su disposi-
tivo, refiriéndola al dibujo que se acompaña.

140 La Fig. 1ª es una vista, de frente, de destornillador



17762

17762

y dispositivo, en acción, esto es, apareciendo sobre una de las caras trapezoidales mayores de la espátula o lengüeta del destornillador, la orejeta correspondiente.

La Fig. 2ª es una vista lateral del destornillador y dispositivo, siendo (A) el vástago, (B) el fleje espiralizado, (C) las orejetas y (D) el tornillo, durante la operación.

La figura 3ª representa, asimismo, una vista vertical del destornillador, sin operar, señalándose, bajo (E) la orejeta, y, bajo (F), en línea de puntos, el dispositivo elevado hasta la parte superior del destornillador, para cuando éste último quiera ser utilizado sin él.

La Fig. 4ª es un corte vertical de destornillador y dispositivo, señalándose bajo (G) y (H) los discos superior e inferior en que se enclava el fleje espiralizado, aludido de anterioridad, antes de accionarlo para la aprehensión de la tornillería.

El invento no se limita en los detalles de construcción ni en la calidad o características de sus elementos integrantes, habida cuenta, que, unos y otros pueden variarse, siempre que no se agravie o desfigure lo fundamental o esencial de la nueva creación, en cuanto se refiere a la función que realiza.

NOTA

Los puntos de invención propia, no conocida, divulgada o puesta en ejecución, en España, que se



7762
17762

REIVINDICAN, para que constituyan objeto de este Modelo de Utilidad, por veinte años, son los siguientes:

170 1º.- Un dispositivo adaptable a toda clase de destornilladores de uso general, para la más rápida y cómoda mecánica en la colocación de piezas de tornillería, caracterizado por la posibilidad de sujeción de la cabeza de cualquier cuerpo o materia en que hayan de insertarse, se haya dispuesto o nó oquedad u orificio, previos, para facilitar
175 su enclavamiento o recepción.

180 2º.- Un dispositivo adaptable a toda clase de destornilladores de uso general, para la más rápida y cómoda mecánica en la colocación de piezas de tornillería, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque, al aprisionar el extremo curvado de sus orejetas, por manera
185 previa situadas frente a las caras mayores de la espátula o lengüeta del destornillador, en plano inferior al borde incisivo de aquélla, la cabeza de cualquier unidad de tornillería inserta de antelación entre las caras mayores de la
190 tan repetida espátula y las interiores de las orejetas, tornillo y vástago quedan formando una sola pieza ideal, de tal manera que no puede producirse la caída del primero antes de su introducción en el cuerpo o materia que haya de recibirlo definitivamente, evitándose, mediante este proceso operatorio, la sujeción de los tornillos, con los dedos, durante la primera fase de su colocación.

3º.- Un dispositivo adaptable a toda clase de destornilladores de uso general, para la más rápida y cómoda mecáni-



1948

17762

ca en la colocación de piezas de tornillería, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque facilita la colocación de unidades de tornillería, sin sujeción de éstas, con los dedos, mediante su ubicación en el vástago de los dichos destornilladores, y, accionamiento subsiguiente de su integrado mecánico, compuesto por un fleje espiralizado cuyos extremos se apoyan y sujetan en dos discos, también metálicos, situados, mediante la perforación correspondiente, en el vástago del destornillador, de forma que sus bordes interiores quedan tangentes a él, sin que esta posición tangencial impida su desplazamiento, a lo largo de aquél, en ascenso o descenso, según conveniencia, y, en cuya cavidad interior, y, sujetas a la cara interna del disco superior de los acabados de citar, se alojan, frente a frente, dos orejetas, que, traspasando sendas ranuras o ventanas existentes en el disco inferior, se prolongan, en dimensión conveniente, presentando sus extremos inferiores una forma curvada.

4e.- "Un dispositivo adaptable a toda clase de destornilladores de uso general, para la más rápida y cómoda mecánica en la colocación de tornillería".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y a los fines especificados bien determinadamente.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

ARTURO DE ONIS RODRIGUEZ
p.a.



1776°

FIG. 1ª

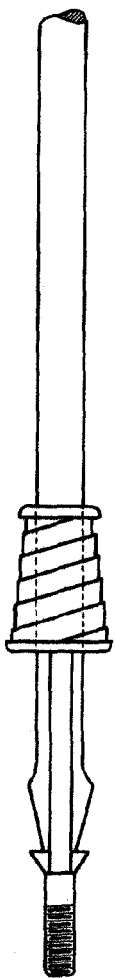


FIG. 2ª

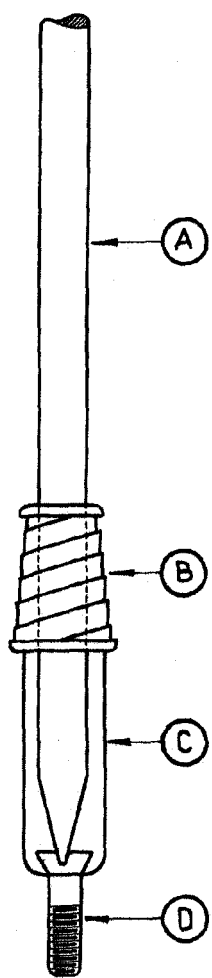


FIG. 3ª

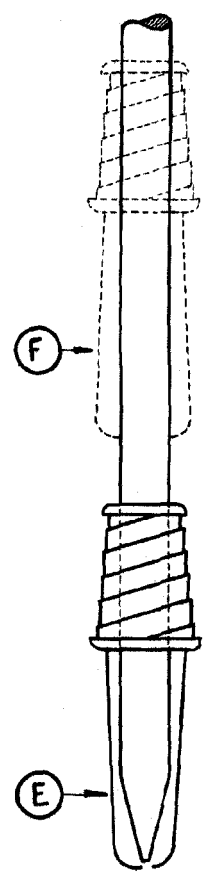
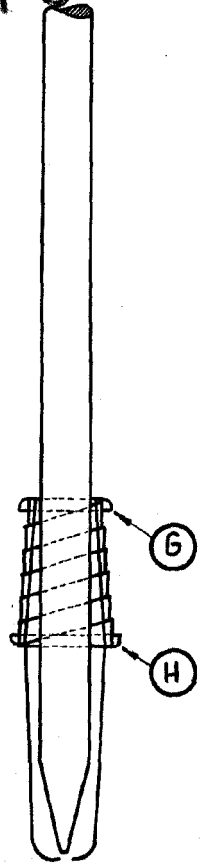


FIG. 4ª

1843.7



ESCALA VARIABLE

26 JUN 1948

Handwritten signature of Arturo de Onis Rodríguez